

## PLAN DE IGUALDAD

### IES TIERRA CIUDAD RODRIGO – CURSO 2024-25

*Se utilizará esta plantilla para la revisión de otros planes, programas o proyectos que se desarrollen en el centro educativo.*

#### a) Objetivos Generales

- 1. Sensibilizar**, implicar y formar a las comunidades educativas **en materia de igualdad** de género y coeducación.
2. Elaborar y **divulgar materiales coeducativos**, planes, protocolos y orientaciones que faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Favorecer la **toma de consciencia** y desarrollar acciones sobre la prevención de la violencia de género y la violencia de origen sexista.
4. **Visibilizar el saber de las mujeres** y las experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.
5. Impulsar medidas para fomentar la diversidad y **educación afectivo-sexual**.
6. Velar porque en los centros educativos exista una **igualdad de trato entre mujeres, hombres y personas trans\***, sancionando, si fuera necesario, toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género.
7. Dinamizar medidas propuestas por la comunidad escolar que favorezcan la **convivencia respetuosa en el centro**, la igualdad entre personas sin importar su orientación sexual o identidad de género y la resolución pacífica de conflictos.
8. Detectar, identificar, intervenir y prevenir **situaciones de acoso escolar** por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género. Prevalecerá la protección de las personas acosadas.

#### b) Actuaciones

- Acción Tutorial: se intentará participar en aquellas actividades que promuevan actitudes igualitarias.
- Atención a la Diversidad: apreciar la diversidad humana como un valor, minimizar la clasificación estereotipada del alumnado, constituir grupos heterogéneos en lo referente al género, orientación sexual y personas con diversidad funcional, minimizar el abandono y absentismo escolar

del alumnado que, por su género, diversidad funcional o grupo social no se sientan parte del proyecto educativo común.

- Plan de Orientación Académica y Profesional: debe fomentar entre las alumnas aquellos estudios académicos y profesionales que tradicionalmente se han vinculado al género masculino, sobre todo, los que guardan relación directa con una formación científico-técnica.
- Plan de Lectura: se seleccionarán textos que promuevan la igualdad entre mujeres, hombres y trans\* para leerlos, analizarlos y discutirlos críticamente en la biblioteca.
- Espacios y tiempos: Rincón de la Igualdad en la recepción del instituto donde se expone información relevante sobre igualdad, trabajos del alumnado, materiales explicativos, etc.

c) Indicadores de seguimiento

Es clave juzgar hasta qué punto las actividades realizadas han tenido un **impacto en la comunidad educativa**. Sería preciso establecer un **formulario** de valoración final, que estuviera a disposición de toda la comunidad educativa.

d) Evaluación

En la página web del IES Tierra Ciudad Rodrigo 2024-25, se incluirá una pestaña llamada IGUALDAD donde quedarán registradas todas las actividades que se vayan realizando de acuerdo al plan fijado. Además, se hará un seguimiento trimestral del Plan de Igualdad en la **CCP y/o Claustro**, donde se recabarán las propuestas de mejora presentadas por los departamentos. Por otra parte, el **alumnado** debería tener algún modo de realizar aportaciones al proyecto y de valorarlo. Al finalizar el curso, y dentro de la memoria final.

*Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente*

e) Plan de Igualdad para las personas con discapacidad funcional.

- Deben recibir un trato basado en el respeto, igualdad y confianza en sus capacidades.

- Se les tratará de acuerdo con su edad cronológica, evitando infantilizar el lenguaje si es mayor y contemplando sus opiniones y puntos de vista.

- Utilización de lenguaje inclusivo, evitando palabras o frases que puedan aislar o estereotipar a alguien en función de su discapacidad. Utilización de términos neutrales y respetuosos.

- Respetar las diferencias incluyéndolos en todas las esferas de la vida del centro educativo.

- Ser conscientes de los prejuicios y suposiciones personales para evitar que influyan en nuestras decisiones o interacciones. Se debe conocer al individuo.

- Ser paciente y comprensivo con las diferencias.